UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta

Delegación de estudiantes

Los vigentes Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, dedican el capítulo III del Título III a los estudiantes, artículos 139 a 148, y, en concreto, regulan la participación de los estudiantes a través de la Delegación General de Estudiantes como el Órgano de representación, deliberación, información y participación estudiantil. Asimismo, se reconocen en los Estatutos dos tipos de Delegaciones de Estudiantes: la General de la Universidad y la de cada Centro.

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta es el máximo órgano de representación, participación, deliberación, información, asesoramiento y consulta de los estudiantes matriculados en dicha Facultad. Está directamente vinculada a la Universidad de Granada y trabaja en coordinación con la Delegación General de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Miembros de la Comisión Permanente

- Celia García Moraño. Delegada de Centro
- Antonio Bellido Vera. Secretario
- Iván Muñoz Martínez. Tesorero
- Enrique García Ferrete y Yasmine Amazigh El Amrani. Coordinación Asuntos Académicos
- Jimena Córdoba Mora y Melibea Soto Téllez. Coordinación Comunicación
- Antonio Salmoral Ruiz. Coordinación Económica
- Mario Maestre Luque, Ángel Romero Martínez y Héctor Gil Trigo. Coordinación Actividades Deportivas
- María Victoria Zambrana Fernández y Blanca González Chacón. Coordinación Estudiantado

Contacta con nosotros a través de:

Despacho de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (Situado en la primera planta)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Instagram: @deccss_ceuta

Copyright© 2026 Universidad de Granada